

hara), con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Justicia para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5496

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Teniente Coronel de Infantería E. A. don Manuel Morales Fernández en el cargo de Secretario Político del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente Coronel de Infantería, E. A., Grupo de «Destino de Armas o Cuerpos», don Manuel Morales Fernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Secretario Político del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5497

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se deja sin efecto la de 31 de enero de 1976 en lo que se refiere al cese del Profesorado de Centros de Bachillerato que se mencionan en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 31 de enero de 1976 en lo que se refiere al cese de los Catedráticos numerarios don Antonio Fornés Andrés (A10EC1082), don José Casorrán Sanz (A10EC2271), don Claudio Barrio Fernández de Luco (A10EC2250) y Profesor agregado don Francisco Rabasco Noales (A12EC2198), que continuarán adscritos al Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5498

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado:

D. Fernando Romero Bellido (A02PG9204).
D. Juan Armando Betancor Pérez (A02PG9546).

Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado

D. José Manuel Delgado Hernández (A03PG13205).
D. Antonio Sánchez Galván (A03PG13839).
D.ª María Isabel Hernández Ramírez (A03PG13855).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5499

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente.

Ministerio del Ejército

D. Antonio Velázquez Rivera, Capitán Médico. Policía Territorial de Sahara.
D. Angel Martínez García, Capitán de Oficinas Militares.
D. Angel Pascual Pérez, Teniente Auxiliar de Ingenieros.
D. Andrés Calderón Jurado, Brigada de Artillería.
D. José Rodríguez González, Brigada de Artillería.
D. Juan Martínez Gallardo, Sargento de Infantería.
D. Félix Campo Ascaso, Sargento de Infantería.
D. Roberto Castaño Rico, Sargento de Infantería.
D. Félix Masa Gómez, Teniente Auxiliar de Caballería.
D. Pedro Oses Legaz, Teniente de la Guardia Civil.
D. José Villoria López, Teniente de la Guardia Civil.
D. Francisco Rodríguez Carvajal, Sargento de la Guardia Civil.

Ministerio del Aire

D. Domingo de Guzmán Vilavert Macías, Brigada Armero Artificiero.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5500

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan, en el Servicio de Correos y Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan, en el Servicio de Correos y Telecomunicación del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

A45GO1583. D. Alberto Cebrían Martín, Ejecutivo de Correos.
A18GO19808. D. Juan Antonio Mateos Trigueros, Cartero urbano.
A46GO2928. D. Antonio Lorenzo González, Ejecutivo de Telecomunicación.
A46GO3181. D. Manuel Heredia Peña, Ejecutivo de Telecomunicación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5501

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se menciona, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto por la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, sobre descolonización del Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

Ministerio del Ejército

D. Rafael Sevilla Portillo, Capitán de Infantería.
D. Manuel Corbi Muro, Capitán de Infantería.
D. Juan Viader de Jesús, Capitán Auxiliar de Infantería.
D. Juan Padilla Vargas, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Teodosio Martín Marcos, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Guillermo Sánchez Tapia, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Francisco Pallas Morote, Brigada de Infantería.